

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

NOTIFICACION

Por orden de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación se notifica a la Sra. Angela del Carmen GOMEZ, D.N.I.: 12.399.513, portera titular de la Escuela Primaria Nº 570, de la localidad de Santa Fe, por el término de 2 (dos) días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56, último párrafo, de la Ley 8525, modificada por la ley 10790, para que efectúe descargo sobre las actuaciones obrantes en Expediente Nº 00414-0017514-3, mediante el cual tramita su cese por abandono de servicios encuadrado en el Art. 53º de la mencionada ley, motivado por las inasistencias injustificadas desde el 02/02/02 como consecuencia de haber finalizado el día 01/02/02 su solicitud de licencia por Art. 53º inciso a) del Decreto-Acuuerdo 1919/89; quedando dichas actuaciones a su disposición en la Mesa General de Entradas y Salidas de la Dirección Regional de Educación y Cultura - Región IV - sito en calle Avellaneda 3381, de la ciudad de Santa Fe. Coordinación Ausencias del Personal Escolar, Guillermo J. Mateo, Subdirector a cargo Dirección Gral. Recursos Humanos.

\$ 15 12581 Jun. 11 Jun. 18

AFIP-DGI

REMATE POR GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS - AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia) , Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/HIGA CESAR OSCAR (cuit Nº 20-06065393-4) s/EJEC. FISCAL., Expte. Nº 37966/02 Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (CUIT Nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 03 de Julio de 2003 a las 16:30 Hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros -Entre Ríos 238- de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, y adherido al suelo, situado en calle San Martín 1177, entre las de San Juan y Mendoza de Rosario, ubicada según el plano del Ingeniero Ricardo E. Castilla que cita su título, a los 27,86 m. de la calle Mendoza hacia el Norte compuesto de 11,102 m de frente por 25,98 m de fondo, lindando al Oeste, con la calle San Martín, al Sud con terreno de María Amalia Gamst de Ginocchio, al Norte con Eduardo Ferrer y al Este, también con Eduardo Ferrer. Dominio Inscripto al TOMO 437 A, FOLIO 175, NUMERO 168460 del Depto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al Tº 112 E, Fº 655, Nº 313136 de fecha 18/02/03 por \$ 6.643,46 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: al Tº 477 A, Fº 428, Nº 376814 de fecha 29/08/00 por u\$s 43.000,00 acreedor Bank Boston N.A. INHIBICIONES: al Tº 11 IC, Fº 1334, Nº 425120 de fecha 27/12/01 sin montos autos Higa César Oscar s/Concurso Preventivo. Dicho inmueble se venderá con la

base de: \$ 48.414,62 (2/3 All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la primera retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la segunda y última retasa del 50% y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina. Agente Fiscal AFIP Balcarce 208 1º "C", haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 Hs., el día Miércoles, 02 de Julio de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, 2 de Junio de 2003.

S/C 12519 Jun. 11 Jun. 12

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1S de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/BENATTAR SALOMON CARLOS (cuit no 20-05522616-5) s/EJEC. FISCAL, Expte. Nº 27569 Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE (cuit Nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 19 de Junio de 2003 a las 16:30 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros - Entre Ríos 238 - de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil la mitad indivisa del siguiente bien inmueble: Ubicado en calle San Luis 1878/76 de Rosario, entre las calles Dorrego e Italia, Unidad 1, parcela 00-01 y 01-01, superficie exclusiva 178,91 m2, superficie común 23,31 m2, ubicada parte en PA y parte en PB, destino salón de negocio y deposito, valor proporcional 50%, plano Nº 123726/87. Dominio Inscripto al Tomo 922, Folio 463 Número 279054 del Depto. Rosario. Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al Tº 111 E, Fº 5038, Nº 366402 de fecha 16/08/02 por \$ 2.997,51 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: al Tº 419 A, Fº 389, Nº 281306 de fecha 09/12/93 por u\$s 30.000.- Acreedor Banco Comercial Israelita. INHIBICIONES: al Tº 111 I, Fº 487, Nº 312522 de fecha 16/02/99 por \$2.997,51 autos Fisco Nacional DGI c/Beattar Salomón s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de: \$ 35.640,82 (50% All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la última base del 20% de la base y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación

que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente, transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP - Santa Fe 849 1º Piso, haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasta. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs., el día Miércoles, 18 de Junio de 2003. Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, 2 de junio de 2003.

S/C 12517 Jun. 11 Jun. 12

REMATE POR
GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE

Por disposición de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS AFIP-DGI con intervención del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 15 de Rosario a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri (en suplencia), Secretaría a cargo de la Dra. M. Cristina del Barco de Sagués hace saber a sus efectos que en los autos caratulados: FISCO NACIONAL AFIP-DGI c/ESPELETA HECTOR RAMON. (CUIT Nº 20-06057617-4) s/EJEC. FISCAL, Expte. Nº 29096 Ley 11.683 MODIF LEY 25.239), se ha dispuesto que el Martillero GUSTAVO ARIEL MONTEFERRANTE, (cuit Nº 20-16491315-6), venderá en pública subasta el día Jueves, 26 de Junio de 2003 a las 16:30 hs, en la Sala de remates de la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, de Rosario, o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel resultare inhábil el siguiente bien inmueble: Ubicado, en Avda. San Martín 5450/62 de Rosario, entre Av. N.S. del Rosario y H. de la Quintana, a los 55,96 m de Av. N. S. del Rosario al Sud, unidad 00-02, superficie exclusiva 284,30 m2, superficie común 55,73 m2, ubicado en planta baja, destino negocio e industria, valor proporcional 40% Dominio Inscripto al Tomo 924 Folio 20 Número 20053 del Dopto. Rosario Informe del Registro General de la Propiedad: El dominio consta a nombre del demandado, EMBARGOS: al Tº 108 E, Fº 1719, Nº 319299 de fecha 16/03/99 por \$ 19.532,43 autos A.P.I c/Espeleta Hector s/Ejec. fiscal, al Tº 111 E, Fº 2880, Nº 340563 de fecha 28/05/02 por \$ 42.472,60 autos Fisco Nacional DGI c/Espeleta Héctor s/Ejec. Fiscal, Tº 111 E, Fº 5523, Nº 371060 de fecha 02/09/02 por \$ 1.925,62 embargo por el que se ejecuta. HIPOTECAS: al Tº 428 A, Fº 59, Nº 241614 de fecha 09/06/94 por u\$s 400.000 acreedor Banco Comercial Israelita, observación 21/08/97 ampliación por u\$s 115.728, Tº 25, Fº 360, Nº 365283 MH. 4/07/00 convenio, de pago de. mutuo hipotecario vencido Tº 34 MH, Fº 177 bis, Nº 355951. 17/10/02 Transf. Fiduciaria del Cred. Hipotecario al Tº 40 MH, Fº 2395, Nº 390442 del Banco Bisel S.A a favor del Banco Nación provisoria por 180 días, al Tº 443 A, Fº 221 Nº 383061 de fecha 21/11/95 por u\$s 232.776,00 acreedor Banco Comercial Israelita. Observación amplia Tº 428 A, Fº 59, Nº 241614, 04/07/00 convenio de pago mutuo hipotecario vencido Tº 34, Fº 77 bis, Nº 355951 MH. INHIBICIONES. al Tº 115 I, Fº 2921, Nº 334010 de fecha 24/04/03 por \$ 13.540,87 autos Fisco Nacional DGI c/Espeleta Héctor s/Ejec. Fiscal, al Tº 113 I, Fº 13202, Nº 420759 de fecha 12/12/01 por \$ 9.200, autos Noblex Argentina S.A c/Espeleta Héctor y otros s/Ejecutivo, al Tº 115 I, Fº 170, Nº 304188 de fecha 15/01/03 por \$ 140.872,01 autos Fisco Nacional AFIP c/Espeleta Héctor s/Ejec. Fiscal, al Tº 113 I, Fº 8386, Nº 376976 de fecha 13/08/01 por \$ 14.685,01 autos Fisco Nacional AFIP c/Espeleta Héctor s/Ejec. Fiscal. Dicho inmueble se venderá con la base de: \$ 55.257,34 (All) y de no haber postores por dicha base seguidamente con la retasa del 25% y de persistir la falta de oferentes saldrá con la última

base del 20% de la base y de persistir la falta de postores la subasta se declarará desierta, adjudicándose al último y mejor postor, quien deberá abonar en el acto de la subasta el 10% del precio de su compra y como a cuenta del mismo, más el 3% de comisión de Ley al martillero, todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado, debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta y bajo los apercibimientos previstos por el art. 580 del CPN. Se vende en las condiciones de ocupación que constan en autos según constatación efectuada. Y con la condición especial que las deudas por impuestos, tasas, y/o contribuciones adeudadas, son a cargo exclusivo del comprador, como así los impuestos que graven la venta y correspondiente transferencia de dominio en IVA si correspondiere. Copia de títulos se encuentra a disposición de los interesados, adjunto al expediente, con acta de constatación e informes de deudas, en el juzgado interviniente y oficina Agente Fiscal AFIP Balcarce 208 1º "C" haciéndose saber que no se aceptarán reclamos una vez realizada la subasata. El inmueble podrá ser visitado en el horario de 10 a 12 hs. el día miércoles, 25 de junio de 2003. - Todo lo que se hace saber a los efectos legales. - Rosario, 2 de junio de 2003.-

S/C 12518 Jun. 11 Jun. 12
